



Una comunidad
en busca de la Verdad.

DECLARACIÓN JURADA

Como parte del proceso de admisión, las familias certifican que:

1. Conocen y aceptan participar del Proceso de Admisión que consta de cuatro fases, descritas en el documento adjunto a esta Declaración Jurada.
2. Toda la información consignada durante el proceso de admisión es veraz, la cual será verificada por nuestra institución educativa.
3. De ser padre de familia agustino o ex alumno, no deberá mantener deudas con el colegio.
4. Conoce que el colegio se comunicará por medio de correo electrónico, motivo por el cual asume la responsabilidad de informar cualquier cambio que sufran sus datos.
5. No se entregará de manera física ni verbal informes sobre el proceso de admisión, ya que éstos son confidenciales y de manejo institucional. No se concertarán entrevistas con el Comité de Admisión ni órgano encargado del proceso. Los resultados son inapelables.
6. No existirán devoluciones de dinero ni antes, ni durante el proceso de admisión. El costo del derecho de admisión corresponde a: Gastos administrativos, evaluación financiera, entrevistas, dinámica grupal, test psicológico en línea entre otros.
7. La familia declara que la información de la cuota de ingreso se le proporcionó, al inicio del proceso de admisión y no al momento del pago, a través de la visita guiada, Facebook, página web y en la oficina de admisión.
8. Una vez adjudicada la vacante se deben cumplir con las fechas máximas para completar el pago de la cuota de ingreso, documentos y requisitos (indicadas en la Carta de Matrícula). Pasadas dichas fechas perderán automáticamente la vacante, sin derecho a reclamo alguno.
9. Para pasar de la condición de “admitido” a la condición de “matriculado”, dependerá de los siguientes requisitos: a. Pago de cuota de ingreso (a los siete días calendario de haber recibido la carta de vacante; caso contrario se adjudicará a las familias que se encuentran en lista de espera). b. Entrega de todos los documentos (completos) y cumplimiento de todos los requisitos (indispensable).
10. La entrega de la Ficha Única de Matrícula y Resolución de Traslado será como fecha máxima en el día de matrícula, de lo contrario, el estudiante no podrá ser registrado, en el SIAGIE, oficialmente ante el Ministerio de Educación.
11. Tengo conocimiento del número de vacantes que se encuentra publicado en la página web.
12. Autorizo el Tratamiento de Datos Personales (derechos de acceso y derecho de rectificación), confirmo haber leído y aceptado la Política de Privacidad. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento

Postulante: _____

Grado al que postula: _____

Nombre del Padre o Madre: _____

Fecha: __/__/__

FIRMA